

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia General	Firmar Convenios y/o Alianzas Estratégicas para el desarrollo de los Proyectos Inmobiliarios en los terrenos de "Santa Clemencia" y "Los Chirijos"; y, construir un parque emblemático.	Convenios y/o Contratos de Alianzas Estratégicas firmados.	206 viviendas construidas
			Proceso publicado en el Portal de Compras Públicas	40% de ejecución del parque emblemático.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
2	Gerencia Financiera - Administrativa y Talento Humano	Asegurar la eficiencia y eficacia en las actividades designadas a cada uno de los funcionarios y/o servidores. Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros, consolidar; y, canalizar la apropiada atención de las necesidades requeridas por las unidades administrativas que constituyen la Empresa Pública	Solicitudes de Capacitación	50% de Capacitación Ejecutada
			Estado de Ejecución Presupuestaria	80% del Presupuesto Ejecutado.
3	Asesoría Jurídica	Implementar las normas y procedimientos para la tramitación de los procesos de contratación pública institucional de conformidad al marco legal vigente. Proporcionar seguridad jurídica a la Empresa Pública, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.	Procesos de contratación de la Empresa atendidos en el marco de LOSNCP.	80% del PAC Ejecutado
			Informes Jurídicos	100 % de Asesoría Legal
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. GEOVANNA BETHZABETH SILVA PARRALES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			gsilva.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(04) 2710-274	